

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS CODIGO: PPR04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 09/03/2018

VERSIÓN: 00

Elaborado por

Nombre MARLENE OTALORA / JUAN ANDRES CABRERA

Cargo: PROFESIONAL DE PROGRMAS Y

PROYECTOS

Revisado por

Nombre SARA NAYIBE VACA
Cargo PROFESIONAL OFICINA PLANEACION

Nombre: LUDY PATRICIA ARIAS

Cargo: PROFESIONAL DE APOYO OFICINA

PLANEACION

Aprobado por:

Nombre MARIA NIDIAN LARROTTA R.

Cargo: GERENTE

1. INTRODUCCION

La gestión de proyectos es un enfoque metódico para planificar y orientar los procesos del proyecto de principio a fin. En el Instituto Financiero de Casanare el proceso se guía en las siguientes cuatro (4) etapas: 1. Formulación y Gestión, 2. Ejecución y Seguimiento, 3. Adicional o Modificación, 4. Liquidación. El presente documento describe las actividades para realizar liquidación a los programas y proyectos.

2. OBJETIVO

Realizar la liquidación de los programas y proyectos ejecutados por el Instituto, con el fin de dar por terminadas las responsabilidades contractuales establecidas entre las partes.

3. ALCANCE

Inicia con la elaboración y presentación del informe de ejecución y termina con la suscripción del acta de liquidación, y remisión de los documentos del proyecto a archivo central.

4. **DEFINICIONES**

PROGRAMA Y PROYECTO: Un PLAN se desarrolla a través de diferentes PROGRAMAS, y de la misma manera, cada programa se desarrolla mediante diferentes PROYECTOS. Por último, los proyectos se ejecutan a través de ACTUACIONES, unidad mínima de efectos de la planificación; por debajo de estas estarían las tareas o ACTIVIDADES

LINEA BASE: La línea base de un proyecto es la fotografía de la estimación de alcance, tiempo y costes inicial. Esto se toma como referencia para el seguimiento y control del proyecto, teniendo en cuenta las posibles desviaciones que este pueda tomar.

ADICIONAL: Cuando existe una simple reforma del contrato que no implica una modificación en su objeto, como un ajuste del valor o del plazo inicial del contrato (Consultas números 1812 del 2 de diciembre de 1982, 1563 del 30 de julio de 1981, 350 del 15 de marzo de 1990, 601 del 17 de mayo de 1994 y 1439 del 18 de julio de 2002 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Sentencia del 6 de agosto de 1987, expediente 3886, Sección Tercera; del 31 de octubre de 1995, expediente 1438, Sección Quinta y del 20 de mayo de 2004, expediente 3314, Sección Quinta del Consejo de Estado). Esta adición no puede ser superior al 50% del valor inicial (parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993).

5. NORMATIVIDAD

Normatividad Ver Nomograma del Proceso

6. DESCRIPCION DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS

CODIGO: PPR04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 09/03/2018

VERSIÓN: 00

| ITEM | ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FORMATO-EVIDENCIA | |
|------|---|--|--|--|---|
| 1 | Informe final de ejecución con sus respectivos soportes | Se elabora o recibe informe de avance y cumplimiento de las actividades encomendadas en el desarrollo del proyecto o de recursos ejecutados en crédito y se verifica el cumplimiento frente al plan de ejecución del proyecto. RPR02-02 Cronograma de ejecución y seguimiento proyecto, Se requiere informe de estado presupuestal y se elabora informe de avance de ejecución de proyecto de acuerdo a los componentes establecidos en el documento contractual, validando la información emitida por el área ejecutora vs la emitida por el área financiera. | Profesional Programas y Proyectos | Informe consolidado RPR02-02 Cronograma de ejecución y seguimiento proyecto | |
| 2 | Ajuste de Inconsistencias en la información | Cuando la información del área ejecutora no corresponde se identifican las causas y se realizan los ajustes requeridos. | Profesional Administrativo Profesional Operativo | | Comentado [DALU1]: Profesional programas y proyectos |
| 3 | Revisión y aprobación de informe final de ejecución | Gerencia analiza el informe final y aprueba o realiza observaciones dependiendo del caso. | Gerente Subgerente de comercial Oficina Jurídica | Informe final de ejecución aprobado por gerencia | Comentado [DALU2]: Jefe oficina asesora de planeación. |
| 4 | Certificación de rendimientos financieros | Si aplica la devolución de rendimientos financieros, se solicita a la tesorería certificación de rendimientos financieros | Profesional Programas y Proyectos / Tesorero | certificación de rendimientos financieros | |
| 5 | Observaciones realizadas por la entidad contratante | Si la entidad contratante halla inconsistencias en el informe estas se recepcionan y se realizan las modificaciones a que haya lugar o se adjuntan los soportes requeridos | Gerencia Profesional Programas y Proyectos | | Comentado [DALU3]: Incluir a jefe oficina asesora de olaneación |
| 6 | Informe final aprobado por la supervisión de la entidad contratante | Cuando la entidad contratante aprueba el informe final de ejecución y el balance financiero; Se realiza la liquidación del proyecto de acuerdo al procedimiento PCT02-00 LIQUIDAR CONVENIOS Y CONTRATOS | Gerente Oficina jurídica | Proyecto liquidado | |



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

PROCESO GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

LIQUIDACIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS

CODIGO : PPR04-00

FECHA DE APROBACIÓN: 09/03/2018

VERSIÓN: 00

| 7 | Devolución de recursos no ejecutados, rendimientos financieros y Cancelación de la cuenta bancaria | | Cuando existan recursos no ejecutados, se haya pactado devolución de rendimientos se realizara el reintegro de acuerdo a Procedimiento PGF05-00 PROCEDIMIENTO EFECTUAR PAGOS en los casos en que apertura cuenta bancaria para el manejo de los recursos del proyecto, se solicita la cancelación de la cuenta bancaria | | Profesional Programas y Proyectos Tesorero | Cuenta cancelada | | |
|---|---|---------------------|---|---|--|------------------------------|--|--|
| 8 | Remisión de documentos de giro a la entidad contratante | | Cuando aplique devoluciones, una vez realizado el pago, se remite copia del Comprobante de Giro de los recursos o rendimientos reintegrados a la entidad contratante | | Profesional Programas y Proyectos | Comprobante de giro remitido | | |
| 9 | Recopilación de información y envío a archivo | | Se organiza los documentos que integran la carpeta y se remite a archivo del IFC para la asignación de número de carpeta, inclusión en la base de datos y custodia de la información. | | Profesional Programas y Proyectos Técnico de Gestión Documental | | | |
| 7. (| CONTR | ROL DE CAMBIOS | | | | | | |
| Vers | ión | Fecha [dd/mm/yy] | Elaborado por: | | Razón de la actualización | | | |
| (| 0.0 | 09/03/2018 | MARLENE OTALORA JUAN A. CABRERA | | Versión Inicial | | | |
| 8. / | ANEXO | OS (FORMATOS) | | | | | | |
| CODIGO | | | | NOMBRE | | | | |
| RPR02-02 | | | | CRONOGRAMA DE EJECUCION Y SEGUIMIENTO PROYECTO | | | | |
| RPR04-01 | | | | ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO CUENTAS EN PARTICIPACION | | | | |
| RPR04-02 LISTA CHEQUE LIQUIDACION DE CUENTAS EN PARTICIPACION | | | | | | | | |